



Universidad Nacional Intercultural  
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua  
Ley de Creación N° 29614

COMISSION  
ORGANIZADORA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de  
Nuestra Independencia, y de la Conmemoración  
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISSION ORGANIZADORA NÚMERO SIETE (07) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**

Siendo las 02:30 pm., del día 30 de abril del 2024, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Áncash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente; Dr. José Ricardo Pujico Espino, Vicepresidente Académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

Situación del Despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB.

**ACUERDO:**

el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, manifiesta que ha presentado ante el Ministerio de Educación su renuncia irrevocable al cargo que viene ejerciendo hasta la fecha; por lo que, propone que se encargue provisionalmente al Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz – Vicepresidente de Investigación, el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 02 de mayo de 2024; así mismo, indica que estos ocho meses de gestión ha sido bastante positiva, agradeciendo por el apoyo brindado a su persona.

El Vicepresidente Académico agradece al Presidente de la Comisión Organizadora, por el apoyo y trabajo realizado en equipo en bien de la universidad y felicita por la gestión realizada. Así mismo, manifiesta que por motivos de salud va a presentar su renuncia al cargo que viene ejerciendo fines del mes de mayo del presente.

El Vicepresidente de Investigación, agradece y felicita al Presidente de la Comisión Organizadora por poner el mayor esfuerzo en la gestión de esta Casa Superior de Estudios; así mismo, le consulta al Vicepresidente Académico si está de acuerdo para que el Vicepresidente de Investigación ejerza la encargatura de Presidencia, en la que indica que está de acuerdo.

Después del debate correspondiente se acuerda por unanimidad:

**ACUERDO DE COMISSION ORGANIZADORA: ENCARGAR** provisionalmente al Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz – Vicepresidente de Investigación, el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 02 de mayo de 2024 hasta la designación de la nueva autoridad universitaria y **COMUNICAR** a la Dirección General de Educación Universitaria del Ministerio de Educación y a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, procedan registrar en la Base de Datos de Firmas de Autoridades Universitarias la firma del Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz como encargado provisionalmente de la Presidencia de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, a partir del 02 de mayo de 2024.

Siendo las 03:02 pm., del 30 de abril del año 2024, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera  
Presidente

Dr. José Ricardo Pujico Espino  
Vicepresidente Académico

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz  
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General